



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 4.276.- /

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO NICOLE MUÑOZ
GONZÁLEZ.**

LAJA, 30 de mayo de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario N° 102 de fecha 30.05.2017, autorizado por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones posteriores.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a Nicole Muñoz González, Matrona del Departamento de Salud Municipal, para asistir a entrega de Certificados del Diplomado en Herramientas Clínicas para la Atención en Salud Integral de Adolescentes, los días 02 y 03 de junio de 2017, en la ciudad de Valdivia.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día con pernoctar y un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 02 "Personal a Contrata" y Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Servicios Generales" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

LHL/ABR/ACV/dss

DISTRIBUCIÓN: /

- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)



**LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)**